GOBIERNO DE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

№ .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2479	137528	20/12/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NELSON E. BINDER D.	<u>.</u>
RUT EMPRESA	7170003-8 N° 3080	
REGIÓN	XV REGIÓN FONO 58-212676 57-576303	
COMUNA	ARICA CIUDAD	
DOMICILIO	AVENIDA LUIS VARETTA EMAIL@	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	SIN CARGA	:
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0 Tara ▶ 21 PBT ▶ 21	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	_
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN	
COMUNAS	Origen ARICA Origen ARICA Destino RQUIQUE Origen ARICA Destino ARICA Destino ARICA Destino ARICA Destino ARICA Destino ARICA Destino ARICA	••-
LOCALIDADES	Origen ARICA Destino ALTO HOSPICIO NIngon ente	***
RUTA A RECORRER	Origen ARICA Destino ALTO HOSPICIO NIngún AV.CAP.AVALOS-5 NORTE-A16 Simultaneamente Simultaneamente 20/12/2011	<u>:</u>
TOTAL DE K.M		è
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	—
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.00	_
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.85 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.85	
ARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.40 Carga ▶ 0 Total ▶ 19.50	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	—
PATENTES	Vehiculo ▶ RG-4758 SemiRemolque ▶ JK-3088 Remolque ▶	_
CONFIGURACIÓ	The state of the s	
DIST ENTRE CONJUNTO	OS 3.15 9.50	 -
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	::
PESOS X EJES	7 7 7	·~•
Nº DE RUEDAS	2 8 12	:
DISTANCIAS ENTRE EJE	:S 0 1.5 1.5	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	·•
illiensiones en Plazas de deberá cumplir estrictame mpedida su circulación, d establecida en la legislació con luz natural. Autorizac	er comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar per experigias y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN ente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA ón Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivam ción excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la años que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de	N: Se e vei La nente
OBSERVACIONES >		• • •
	AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE >		
OD_AUTENTIF,3720111220	0-01-2011 - 3929-2010-030380055 GUILLERMO PARDO OBREQ	UE
	Ingeniero Civil	
	Región de Arlea y Parinaco	ia_
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad	• • •